

Pero todavía no se sabe dónde está el documento con la denuncia de Montesinos

Fiscal Sánchez ahora dice que sí derivó expediente Ugaz

El fiscal anticorrupción Pablo Sánchez indicó a EXPRESO que sí derivó el pedido de investigación al ex procurador José Ugaz Sánchez-Moreno, en una tremenda contradicción respecto a su versión anterior, donde informó que desconocía la existencia de dicha demanda y menos que esta haya llegado a su despacho.

Sánchez señaló que, a los tres días de haber recibido la resolución del fiscal supremo Percy Peñaranda, donde recomendaba investigar la acusación contra Ugaz hecha por el ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos, optó por derivar la misma a la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Lima. Cabe decir que el fiscal Sánchez recibió el expediente el 3 de noviembre de 2003.

EVASIVO

Las declaraciones del fiscal fueron, en todo momento, evasivas y cortantes, señalando que no podía brindar mayor información, aunque finalmente decidió cambiar su versión original y admitir que sí había dado curso al pedido de Peñaranda. Señaló que lo publicado por EXPRESO era "una inexactitud" y refirió que no llegó a afirmar que desconocía la existencia del



¿Dónde está el expediente Ugaz-Montesinos?

pedido de investigación contra Ugaz.

El caso en mención solicita aclarar la certeza de una confesión de Montesinos, quien indicó que el ex procurador Ugaz, cuando era abogado de la empresa chilena de pastas Lucchetti, se encargaba de corregir y supervisar los textos de las resoluciones judiciales a favor de esa compañía, en coordinación plena con el ex presidente Alberto Fujimori.

Sin embargo, el titular de la Tercera Fiscalía Provincial Penal, Mateo Castañeda, negó tener en su poder el referido expediente y señaló que posiblemente este haya sido derivado a la Tercera Sala Especializada en casos de Corrupción, que preside la fiscal Juana Meza Peña.

¿Quién es el fiscal Pablo Sánchez Velarde?

En el 2001, cuando se inician los juicios a los involucrados por corrupción del ex presidente Alberto Fujimori, la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, nombró al magistrado superior Pablo Sánchez Velarde como fiscal coordinador anticorrupción.

Antes de asumir dicho cargo, Sánchez Velarde se desempeñaba como fiscal superior en el Ministerio Público.

El magistrado fue considerado durante la década del noventa un fiscal cercano a la ex fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colán; hoy detenida por sus estrechos vínculos con el fujimontesinismo.

Vinculaciones que fueron descartadas tajantemente por Sánchez Velarde, quien afirmó que demostraba su independencia a través de su conducta objetiva y honorable.

Consultada al respecto, Meza Peña no quiso confirmar ni desmentir la posesión de este expediente, alegando que no era la indicada para brindar esa información, sino la oficina de prensa de la Fiscalía.

Ibazeta: Fiscal Sánchez debe dar explicaciones

El ex presidente de la Corte Superior de Lima, Marcos Ibazeta, demandó al fiscal Pablo Sánchez explicar cuáles son los motivos que lo han llevado "a enredar" el caso Ugaz, de tal forma que hasta ahora no se ha investigado "absolutamente nada".

Al comentar que genera suspicacias el hecho de que Sánchez Velarde declarara que "no recordaba nada" y luego asegure que sí tramitó la denuncia, Ibazeta sostuvo que el cuestionado magistrado debe salir a dar las explicaciones que el caso amerita y así despejar las dudas respecto a los ilícitos que pudieran haber cometido.

"El país necesita escuchar una explicación del fiscal Sánchez, sobre todo porque se trata de una persona que ya ha sido cuestionada anteriormente y que curiosamente tampoco fue investigado", sostuvo.

PRONUNCIAMIENTO

En declaraciones a EXPRESO, el letrado sostuvo además que frente a tan delicada situación corresponde a la oficina de control del Ministerio Público pronunciarse sobre el tema y en todo caso iniciar una investigación de oficio.

Ibazeta dijo que hechos como el ocurrido en torno a Sánchez y Ugaz contribuyen a deformar la imagen que la población tiene respecto a la imparcialidad de la justicia.